


PARADOXA XI.
SIN FUNDAMENTO

I AHUN CONTRA TODA RAZON
 se atribuye al Sol la produccion
 del Oro.

REFLEXION XXXV.

548 **M**AS SIN FUNDAMENTO, I AHUN
 mas contra toda razon profiere V. Rma:
 esta violenta censura: pues sin mas justifi-
 cacion, que la despotica voluntariedad de
 su dictamen, se refuese à pronunciar una senten-
 cia, que excede los meritos de la causa. Ocho numeros emplea V.
 Rma. en la relacion del processo: pero en ninguno se halla
 justificado el cuerpo del delito. El numero 50. es pura-
 mente exordial: El 52., emprende la gran inutilidad de
 persuadir la indubitable existencia del fuego subterraneo:
 Los numeros 53. i 54. son una dilatada, impertinentis-
 sima digresion contra la Esphera del Fuego; en cuya ope-
 racion reproduce V. Rma. las debilissimas conjeturas, que
 dexo ya disipadas. Los tres numeros restantes hasta el 57.,
 se reducen à promover la idea, que atribuye la produccion
 del Oro à la actividad del Fuego Subterraneo: pero funda
 V. Rma. este sentir, con tan debiles congruencias; que
 lo dexa tan en las incertidumbres de la duda, como lo
 està la Sentencia contraria.

Con:

549 Convengo, Padre Mio, en que esta sea me-
 nos probable: pero bien sabe V. Rma., que hasta ahora,
 no se halla su falsedad demostrada, ni su improbabilidad
 convencida. Impugnola el Illmo. Caramuel en su Mathe-
 sis, Syntagma 8. Articulo 8. Problema 48. numero 83.
 de su Diabete Metallario: i sin embargo de alegar las mis-
 mas razones que V. Rma. trallada; no se atrevió à pro-
 nunciar tan rigurosa censura. Pretende V. Rma. justifi-
 carla, en su numero 51., con la autoridad de Fran-
 cisco Bayle, que limita la penetracion del calor solar à diez
 pies de profundidad de tierra: i suponiendo la mayor pro-
 fundidad de las Mineras; infiere V. Rma., como ilacion
 irrefragable, que la produccion del Oro no es efecto del Sol,
 si no del Fuego Subterraneo.

550 Padre Maestro: esto es un manifesto halci-
 nar à los Lectores incautos, faltando à la sinceridad, i
 solidez, que pide un discurrir, dirigido à investigar las
 verdades, para desengaño de los errores comunes. Todo el
 fundamento de V. Rma. estriba en el sentir de Bayle: i este,
 quando no sea ciertamente falso; es, à lo menos, indubita-
 blemente dudoso. En la Ilustracion Apologetica, Discur-
 so 30. numero 44. caracteriza V. Rma. al P. Dechales con
 la brillante recomendacion, de Ingenio sutilissimo, gra-
 visimo, i solidissimo: i bien sabe V. Rma., que este
 Grande Ingenio prueba, i defiende la Sentencia, que atrib-
 uye al Sol la produccion del Oro. Pues como puede V.
 Rma. verificar, que sea *sin fundamento*, i ahun *contra to-
 da razon*, una Sentencia que funda, i defiende un Inge-
 nio dotado de la mayor sutileza, solidez, i gravedad? Tam-
 bien sabe V. Rma., que el P. Dechales demuestra la obs-
 curidad, inconstancia, i debilidad de las congruencias que
 V. Rma. alega: I pues no halló V. Rma. medio para im-
 pugnar las soluciones, que sostienen la probabilidad del
 sentir, que atribuye al Sol la produccion del Oro; debió
 haver omitido la Paradoxa, ó à lo menos abstenerse de
 profetir una censura, que, ahun en dictamen
 de V. Rma., se evidencia
 temeraria.

E f f 2

PA